

CONTRASTES

En plena guerra y en plena paz

Aunque quisiéramos un punto olvidarnos de esa tragedia de la sentencia por los sucesos de Castilblanco (tragedia más trágica, valga la redundancia, que la de los mismos sucesos, ya que no fué, como éstos, obra de un momento de irreflexión colectivo, sino, por el contrario, fruto muy maduro de meditaciones muy y única autoridad radica en su obligada serenidad); aunque pretendiéramos, en una apatencia de descanso del pensamiento y del sentimiento, dejar transcurrir, sin tortura para uno y otro, los días de preparación a la nueva vista ante la Sala sexta del Tribunal Supremo—último recurso ya, no ante la ley, que puede ser solo letra impresa y muerta, sino ante la conciencia de todos y cada uno que está en carne viva y anhela se la cure sin necesidad de apelar a remedios heroicos—; aunque un egoísmo, en este caso monstruoso, nos impeliera a desoir por un tiempo el clamor que brota, silenciosa e imperativamente, de la prisión en que pagar culpas de todos unas cuantas víctimas propiciatorias del más negro caciquismo de la España negra (no la de Velázquez y Regoyos, aromada de arte y poesía, sino la de lo pintoresco dramáticamente real, que va de los corchetes del Santo Oficio a los alcaldes y representantes de la autoridad al servicio del «amo» y de los crímenes de real orden en las personas de un Montigny o un Torrijos a la traición hecha a Galán y a García Hernández por los mismos que habían de ser sus verdugos, y al desprecio a la propia convicción fiscal, hecha por quienes, frente a los procesados de Castilblanco, tenían, como única norma de justicia, la de intentar echar tierra—o lodo— a la verdad); aunque pretendiéramos ese olvido de unos hermanos nuestros y de nosotros mismos; nos sería imposible. De continuo, hechos con retos, vendrían, con uno u otro motivo, a recordarnos que el compás de espera sólo puede ser eso: una tregua de paciencia forzosa hasta ver si podremos, ante la sentencia que querrá ser definitiva, reposar tranquilos o si habremos de emprender, con todo dolo, pero con toda firmeza, la nueva jornada en demanda de una justicia hasta ahora inexistente.

Hechos concretos que son aguijones para nuestra indignación y nuestra rebeldía; llegan a nuestras manos referencias de las «revisiones» que, en favor de «las víctimas de los Consejos de guerra» (son palabras textuales), se han celebrado últimamente en Francia ante Tribunales civiles. Ahora bien: para dar todo su alcance a este hecho concreto, considérese que no se trata de Consejos de guerra ordinarios, sino Consejos de guerra celebrados en plena guerra, estando el país entero en armas y frente al enemigo. La Francia sinceramente democrática y republicana, la que en un momento dado supo levantarse y exigir la revisión de una senten-

cia dictada por un tribunal militar contra un militar; la Francia de los Derechos del Hombre, el Hombre con mayúscula, pero sin distinción de traje o profesión, ha conseguido que todas aquellas sentencias dictadas por Consejos de guerra, lo mismo contra militares que contra paisanos, y con la excusa de la presión del momento (¡nada menos que la necesidad de repeler al invasor!), sean de nuevo examinadas por los únicos Tribunales republicana y democráticamente competentes: los Tribunales de justicia que no tienen por qué entender de otro espíritu de cuerpo ni de otro principio de autoridad que el de solidaridad humana y el del acatamiento a las leyes votadas por los representantes de todos los ciudadanos para todos los ciudadanos, sin categorías ni castas.

Y lo ha conseguido sin siquiera pedirlo, automáticamente, por el imperio de la lógica y de la razón. Y a sí ve Francia, sin que por ello se estremezca en sus cimientos el prestigio de un ejército que descansa sobre bases firmísimas y no tiene, por tanto, que procurar disfrazar u ocultar nada para conservarse; así ve el mundo cómo, con la naturalidad con que pueden ser justos los que se saben fuertes, todas las sentencias dictadas por los Consejos de guerra en plena guerra son revisadas, y muchas veces emendadas por magistrados civiles. Y se trata, conviene repetirlo, ¡nada menos que de Consejos de guerra en tiempo de guerra y frente al enemigo!

Cierto es que en Francia no habría por qué solicitar la revisión de un Consejo de guerra celebrado contra paisanos en tiempo de paz, porque tamaño absurdo resultaría allí perfectamente incomprensible. Y nada digamos si a la vez se hablara de hacer juzgar unos militares sediciosos por un Tribunal civil. El cual, y bien estará el subrayarlo, ha demostrado tener de su misión un concepto tan amplio, que no podemos por menos de oponer la absolución del comandante retirado don José Martínez Valero, yerno del general Milán del Boch y ex ayudante de Martínez Anido (¡nada menos!), quien, no obstante no tener ya por qué sacar su uniforme de su bolsa de naftalina, fué hallado, en la madrugada del 10 de agosto, y en el lugar de la «manifestación pacífica», vestido de militar y con una pistola, a la condena de varios procesados de Castilblanco, a los que no les fué ocupada arma ninguna (¡ni siquiera la clásica navajita para cortar el pan, que a tantos compañeros les ha llevado a la cárcel!) y de los que «nadie» ha asegurado ni podría asegurar, se encontraban en el lugar de los sucesos, ni siquiera en sus proximidades. Y si de «antecedentes» se trata, no creemos exista Tribunal en la República que se atreva a sostener, a la luz de la opinión pública, que los que concurren en

quien ha sido ayudante de un Martínez Anido no son suficientes para, como decía el otro, «dar que pensar».

Si hay que pensar, y honda y dilatadamente. Para pensar cosas que uno daría mucho por no tener que pensarlas. Cosas que ingenuamente, muchos creyeron no tener ya que pensar a partir del 14 de abril. Mas ahí están: acuciadoras, insistentes, atormentadoras. ¿Están tranquilos en su conciencia, en su sensibilidad de hombres los que han dictado, o han repetido al dictado la sentencia de Castilblanco? ¿Están tranquilos los que han instruido, a los treinta y tres años del siglo XX un proceso basado en confesiones arrancadas con torturas, como en los procesos de varios siglos atrás? ¿Ha quedado tranquilo ese fiscal que al convencerse del error de sus juicios primeros, ve su nobleza escarnecida por convicciones sostenidas en detrimento de una verdad que resplandece irrecusablemente?

Condenas de Castilblanco... Absolución de un ex militar que vuelve a ponerse el uniforme y a empuñar las armas para sublevarse... En Francia, revisiones por Tribunales civiles de las sentencias dictadas en plena guerra por consejos de guerra... Compás de espera: ¡quién pudiera mientras no pensar!

Margarita Nelken

Lea usted

La Voz del Trabajo

ESTABILIZACION

No es solamente al problema de la moneda a lo que la burguesía llama estabilización. A la reconstrucción económica, o período económico sin crisis, también le da aquel nombre.

¿Le será posible a la burguesía volver a encontrar un período económico libre de crisis? Rotundamente decimos desde ahora que le es muy difícil. Es más que probable que de la crisis iniciada en 1929 ya no salga la burguesía. Pero esto no quiere decir que no logre detener el avance aterrador de la crisis, que no logre una relativa estabilización dentro de la crisis misma.

La premisa necesaria para ello es la paz social. Sin lograr someter a la clase obrera no habrá estabilización, ni relativa ni absoluta. La derrota de la clase obrera, en lo político, es el cimiento sobre el cual la burguesía establecerá una era de relativa reconstrucción y dejará atrás los abismos de la depresión económica.

Pero este período en que el paro obrero, que ha azotado a la clase trabajadora, disminuya, servirá a la vez para dar ánimos a ésta, para que recobre fuerzas y vuelva pujante a la lucha. Es necesario que durante la estabilización se formen cuadros capaces de conquistar la victoria cuando la crisis vuelva a atenazar a la clase burguesa.

R. Megías

EN FRANCIA

El problema de la colaboración

La Comisión Ejecutiva del Partido Socialista me confió su representación con el amigo Enrique de Francisco, secretario general del Partido, en el Congreso de nuestros camaradas franceses. Desde 1926 que regresé a España había dejado de presenciar el torneo de retórica socialista que caracteriza las asambleas anuales de nuestros compañeros de Francia y era para mí en extremo interesante estrechar la mano de antiguos amigos y comentar nuestras mútuas actividades y como la prensa capitalista ha tratado de desfigurar lo esencial del Congreso de Francia no estará demás divulgar algo la verdad de lo ocurrido.

El orden del día de este Congreso estaba realmente limitado al problema de disciplina que suscitó una desavenencia surgida entre la mayoría del Grupo Parlamentario y la Comisión Administrativa Permanente, que conviene explicar.

Al día siguiente de las elecciones celebradas en 1932, el Partido Socialista celebró un Congreso en París, adoptando una decisión de una importancia extraordinaria.

El número de diputados socialistas, aumentado hasta ciento treinta, inducía a creer que en el Parlamento habría una fuerte mayoría de izquierdas. Suponiendo que el Partido Radical Socialista ofreciera, como en 1924 una participación en el Gobierno a los socialistas, el Congreso, anticipándose a los hechos que pudieran ocurrir, adoptó una serie de reivindicaciones no específicamente socialistas, sino basadas en el contenido del programa radical socialista, designándose una Comisión que se puso al habla con el señor Herriot, sin resultado práctico pues el jefe radical declinó el ofrecimiento que le brindaba el Partido Socialista de colaborar en el Gobierno para llevar a la práctica el programa radical.

Sucesivamente ese mismo programa de acción parlamentaria y gubernamental fué presentado al señor Paul Boncour, encargado de formar gobierno y más tarde al señor Daladier, pero estos dos, lo mismo que el señor Herriot, lo rechazaron. No obstante, ocurrieron algunos incidentes pues una parte del Grupo Parlamentario parecía dispuesto a participar en la constitución del Gabinete Daladier, a pesar de la desavenencia.

En vista de esto, la Comisión Administrativa resolvió convocar el Consejo Nacional, el cual expresó su disgusto por la conducta de algunos parlamentarios, adoptando una resolución en la que se invitaba al Grupo Parlamentario a respetar las resoluciones del Congreso anterior.

No obstante esto, en ocasión de prolongarse los créditos, no habiendo podido a tiempo el Parlamento elaborar los presupuestos, la mayoría del Grupo Parlamentario resolvió votarlos contra

el criterio de la Comisión Administrativa Permanente.

En vista de esto se resolvió convocar un Congreso extraordinario que se celebró en abril, adoptándose una resolución por una gran mayoría de votos, presentada por Paul Faure y León Blum, ratificando los acuerdos anteriores.

Esta resolución, aunque reconociendo que el Grupo Parlamentario está obligado a mantener «contactos ocasionales» con los representantes de otros partidos políticos. Recomienda empero «no imprimir voluntariamente a esos contactos ocasionales un carácter de frecuencia, de periodicidad o de duración, de suerte que las resoluciones adoptadas por el Partido aparezcan violadas.»

Esta resolución fué adoptada por 2.807 votos contra 925 que aprobaron una resolución Renaudel y 220 a favor de una moción de extrema izquierda. No obstante, en mayo, al votarse los presupuestos la mayoría del Grupo Parlamentario los votó, en contra de las advertencias dadas por la Comisión Administrativa, la cual recabó del Grupo el acatamiento a los acuerdos del Congreso extraordinario.

He aquí pues, el principal objeto del debate en el Congreso que acaba de celebrarse.

Había varias resoluciones pero la más importante era la de Paul Faure, secretario general del Partido, la cual recababa para la Comisión Administrativa, conforme a los Estatutos la facultad de dirigir la acción general del Partido y formula un voto de censura para los parlamentarios que votaron los presupuestos a pesar de todo lo ocurrido.

Durante varias semanas las Secciones locales y las Federaciones provinciales discutieron ampliamente sobre esta resolución y tres más. Una, llamada centrista, preconizada por Aurio, Longuet, Mech y otros, la cual en lugar del voto de censura, lamenta solo, el voto del Grupo Parlamentario y requiere a éste para que observe la más estricta disciplina.

Otra de Renaudel, Marquet, Laffont, Deat y otros, pretende pasar la esponja sobre el pasado y a fin de evitar toda desavenencia en lo futuro preconiza que el secretario general del Partido asista a las sesiones del Grupo Parlamentario, debiendo éste consultar la C.A.P. siempre que se encuentre ante problemas de táctica.

La otra moción, de extrema izquierda, preconizada por Marceau Pivert y Perrigaud, preconiza igualmente el voto de censura contra el Grupo Parlamentario y dice que no hacen falta más resoluciones, considerando que la C.A.P. está suficientemente facultada por la moción del Congreso extraordinario para adoptar las medidas disciplinarias que las circunstancias o la conducta de los individuos aconsejen.

De suerte, que no figuraban en el orden del día mas que los

Contra la turba encanallada

“LA CRUZADA DEL BIEN”

asuntos de trámite, este problema de disciplina y el orden del día de la Conferencia Internacional que ha de reunirse en París el mes próximo. En realidad, no hubo en el Congreso más debate que el relativo a este problema de disciplina el cual se inició con la discusión de la Memoria del Grupo Parlamentario y de la C. A. P., pronunciándose treinta y cinco discursos por los compañeros más significados del Partido.

Empezó el debate general y los compañeros de la tendencia Renaudel especialmente, Deat, Marquet y Renaudel, hicieron un gran esfuerzo para acercarse al punto de vista de los mayoritarios, hablando sobre todo de la situación nacional e internacional, pero en sus conclusiones no llegaban al punto de sometimiento absoluto de disciplina como exigen los mayoritarios. Combatían especialmente el voto de censura, considerando que esto disminuía su prestigio en el Parlamento y ante la opinión pública.

El criterio de los centristas, defendido con gran habilidad de argumentos por Blum, Auriol Moch y Longuet, se acerca bastante a los mayoritarios, buscando sobre todo evitar resoluciones graves que pudieran comprometer la unidad del Partido.

El punto de vista de Paul Faure, aclamado calurosamente por el Congreso fué defendido por éste y otros muchos compañeros. El resultado de la votación fué, 2.197 votos a la tendencia Paul Faure; 981, Auriol; 752, Renaudel y 104 extrema izquierda.

Según esta votación Renaudel pierde unos 200 votos, entre el Congreso extraordinario celebrado en abril y el de ahora.

Más que en los discursos pronunciados ante el Congreso pude percibir el verdadero estado de ánimo de unos y otros en conversación con muchos compañeros de cada tendencia.

El grupo Renaudel está preocupado principalmente de la gran fluctuación de afiliados que hay en el Partido, ingresando y dándose de baja todos los años un gran número de ellos lo que hace que sus progresos sean muy lentos. Parece preocupado principalmente de atraer hacia el Partido a la clase media que hoy está con los radicales socialistas; propósito que no parece fácil llevar a cabo en Francia. Teme por otra parte los progresos del fascismo y que la falta de apoyo de los socialistas a un Gobierno de izquierdas pueda producir una situación caótica en la vida política del país. En cambio los compañeros del grupo Paul Faure parecen preocupados de la necesidad de mantener la disciplina indispensable al Partido y muy a menudo quebrantada por el Grupo Parlamentario.

No son opuestos a una colaboración ministerial pero consideran que esto es imposible dada la debilidad de los radicales quienes no aplican ni siquiera su propio programa.

Es curioso observar que en las conversaciones particulares, todas las tendencias unánimemente aprueban la actitud observada por el Partido Socialista Español. Incluso, un compañero de la extrema izquierda del Partido Socialista llegó a decirnos: «El oportunismo cuando se hace en un sentido revolucionario es legítimo desde el punto de vista marxista.»

Todos los camaradas se dan cuenta que nuestra acción en España está dictada por las circunstancias revolucionarias de nuestro país.

Enrique Santiago

Nuestros camaradas de Plasencia han publicado un manifiesto en el que se insertan unos documentos de excepcional importancia, cuya difusión es útil, ya que al hacerlo tenemos la esperanza de que el ministro de la Gobernación y las autoridades judiciales competentes se apresurarán a intervenir en este asunto. Damos a continuación, íntegramente, el manifiesto de nuestros camaradas:

«A los trabajadores en particular y al pueblo placentino en general.—Con el fin de que no solamente el elemento obrero y socialista, sino Plasencia entera, conozca las maniobras que los enemigos de los trabajadores y de todo lo que no sea tiranía y opresión preparaban, copiamos íntegro el documento que unos cuantos hombres sin escrúpulos ni conciencia, en nombre del partido regional agrario, han circulado entre varios señoritos de Plasencia, con el objeto de adquirir pistolas con el criminal propósito de asesinar a los hombres de las organizaciones obreras y socialistas, y que dice así:

«Plasencia, julio de 1933.
Señor don... Presente.
De mi distinguida consideración: La nota adjunta, suscrita por elementos de la mayor confianza del partido regional agrario, tenemos el honor de remitirla a usted para que de sus términos quede impuesto.

Varios son los caballeros a quienes se ha dado y dará vista de la misma, y todos pertenecientes a las principales familias de la localidad.

El objeto de esta CRUZADA es armar a ser posible, y como mínimo, a 20 hombres que puedan defender vida y casa y afrontar las difíciles circunstancias que nos rodean y amenazan. ¿Qué se adelantaría con irse cualquiera de ustedes a la dehesa o a Madrid en el momento del peligro como ya ocurrió la pasada vez? Si a la dehesa fuera, la «turba encanallada e ingrata» iría a buscar a los amos; y si a Madrid u otros puntos se retiraran, la casa aquí queda en poder de humilde servidumbre, a la que no le es posible hacer nada, y el atentado a la propiedad se verificaría. Los elementos extremistas se están moviendo lo bastante y estamos en el secreto de sus planes, motivos por los cuales y con toda urgencia nos estamos organizando en «secreto», a base de cierta fuerza de defensa, pronta a acudir a las casas de familia donde sea menester. Lo que en esta misiva se omite es fácil traducir.

El resumen de todo es poder armar a 20 ó 30 hombres; y como para ejercer la propia defensa, nada mejor existe que hallarse al amparo de la ley, como es tener la licencia de arma debida, en la nota adjunta hallará el presupuesto que demanda cada arma. El que pueda sufragar el importe de una, bien. El que pueda algo más, mejor; pues ello permitiría ampliar la defensa en el grado deseable. Estamos a tiempo para podernos preparar. Quizás aguardando confiados sea tarde, piense usted sobre el asunto, y, una vez leída ésta, destrúyala. De este plan no debe quedar ni rastro. La nota, eso sí, le ruego me la devuelva, pues en las visitas que nos faltan hacer debemos lle-

varla para que los interesados se informen.

De usted respetuoso y s. s. q. e. s. m., Andrés López Alonso.» (Firmado y rubricado.)

La nota de que se habla en el escrito que antecede, con el presupuesto de cada pistola, es como sigue:

«Plasencia, 7 de julio de 1933.
Muy señor nuestro y distinguido correligionario: No es secreto para nadie que elementos pertenecientes a la Casa del Pueblo, y en cantidad alarmante, se hallan provistos de armas y municiones.

De esto tenemos tanta certeza como la que da el haber sido descubiertos algunos grupos mientras se ejercitaban en el tiro por las inmediaciones de la carretera del Valle y Cachones del Puente Trujillo.

Robustece lo manifestado aquella circunstancia también de que el diputado a Cortes señor Royo Villanova, no ha mucho tiempo y en pleno Congreso, públicamente, preguntó «de dónde habían salido las armas que la Casa del Pueblo madrileña había repartido entre sus afiliados».

Por otra parte, de conocimiento público son las frecuentes reuniones que el Partido Socialista de ésta celebra en su domicilio social, donde casi todos los días y a horas intempestivas de la noche se reúnen sus afiliados, ansiosos de escuchar las prédicas llenas de odios y las doctrinas nada tranquilizadoras que allí se les inculca, trazando también sus planes.

No es que nosotros anhelemos ni busquemos la provocación, no; pero no podemos permitir tampoco que el día menos pensado esta masa envenenada se manifieste violentamente y no hubiera nadie que les saliera al paso para estorbar sus anárquicos propósitos.

Somos unos cuantos hombres llenos de sana fé y buena voluntad, y en el número suficiente para hacer respetar los derechos de todos; y si el principio de autoridad está roto por la turbulencia de los momentos presentes y no contamos con quien vele por el orden público, entonces es ilegal el momento de estar en posesión de los indispensables medios de defensa.

Y éste es el objeto de las presentes líneas. Si algún día el peligro nos cerca aún más estrechamente que hoy, nos defenderemos contra todo, cueste lo que cueste; mas para ello lo esencial es contar con elementos propios, desde que personas, casas, colectividad, ecétera, pueden ser atacados por sorpresa.

No se le ocultarán a usted las poderosas razones que alcanza este llamamiento y que tiende a solicitar su ayuda económica para armar a un regular número de hombres que en todo momento estarán dispuestos a velar por el bien

común y la paz de nuestra ciudad.

Por la seriedad del asunto, no es necesario que nosotros le recomendemos el más escrupuloso secreto, al mismo tiempo que advertimos a usted que los hombres que secretamente están alistados en la CRUZADA DEL BIEN son de una garantía y confianza tan absolutas que es como si se tratara de usted mismo.

Como, por otra parte, deseamos estar dentro de la ley, queremos dotar a todos los hombres seleccionados en el número de la correspondiente licencia de uso de armas, ya que hoy es fácil adquirir y llenar esta formalidad.

Esperamos se digna interpretar debidamente nuestra actitud, y en espera de vernos favorecidos con su generosa ayuda, le reiteran atentas gracias y se ofrecen a usted incondicional y seguros servidores, Andrés López Alonso, Sebastián Marín, Julio Rivero, Victoriano Montes, Anastasio Calderón, Crescencio Bermejo, Mariano Mirón.» (Firmado y rubricado.)

«Una arma de fuego cuesta: Certificación de penales, 11 pesetas; licencia, 12; pistola, 50; municiones, 7; guía de la pistola, 22. Total, 103 pesetas.»

Difícil nos es poder contener la indignación que salta de nuestra pluma, como ocurriría a toda persona consciente y honrada, después de leer lo que antecede; y procurando dominar nuestros nervios, añadiremos por nuestra parte lo siguiente:

Todo eso que quieren poner de argumento para sus criminales propósitos, es una canallada; tan seguros estamos nosotros que todo ese cuento es una pura mentira, como lo están ellos mismos, y creemos que nadie en Plasencia cree la burda patraña inventada por esos indeseables; pero algo tienen que decir esos rastrojos y papelonos de los señoritos.

¿Y son estos tiralevistas los que con tal de que algún día les den un destino, no repararían hasta en servir de asesinos de sus propios hermanos trabajadores, los elementos de la mayor confianza del partido agrario? Desde hace mucho tiempo sabemos que en ese partido son capaces de cobijar a verdaderos ladrones y criminales, con tal de que su nombre figure en sus listas de afiliados; porque si éstos son los de más confianza del agrarismo, cómo serán los otros, pues entre los firmantes los hay desde quien tuvo que echarle su patrono por ladrón, hasta otro que se comió los fondos recaudados en una suscripción popular para homenajear a un placentino, ya fallecido por desgracia, pasando por un seminarista que abofeteó a su padre, y otro fresco que, encontrándose lejos de Plasencia y sin recursos, recurrió a un paisano, socialista por cierto, para ver si le podía prestar dinero para poder venir a su casa, y el paisano y socialista le prestó 15 pesetas, que el agrario, a pesar del tiempo transcurrido, no ha pagado.

Valiente religión la de estas gentes que tratan de asesinar a sus semejantes sólo por no ser tan rastrojos como ellos. Táctica jesuítica es esta de llegar al fin sin reparar en los medios, por repugnantes que estos sean. Hipócritas, cien veces hipócritas y far-

santes. Por la mente de ninguno de nuestros compañeros ha cruzado la idea del crimen que vosotros no tendríais inconveniente en llevar a cabo. Para nosotros, todas las personas nos merecen respeto, tengan las ideas políticas que quieran. Y he aquí bien claro que ese Dios a quien tanto aduláis y ultrajáis no está con vosotros, y por eso vuestros planes se han venido abajo, y lo que queríais hacer tan «secretamente» va a ser bien conocido de Plasencia entera.

Nosotros sin bravuconería, sin jactancia, tenemos que decirlo; si queréis presentar batalla y exterminar a los que cínicamente llamáis «turba encanallada e ingrata», hacedlo como lo hacen los hombres: cara a cara y a pecho descubierto; no o traidoramente, porque eso es de cobardes; y que os conste que para vencer a todos los agrarios no necesitamos otras armas que nuestra razón y la fuerza de nuestros brazos; con una estaca tenemos suficiente para luchar contra vosotros, que éstas son las armas que están a nuestro alcance y las que queremos emplear.

No queremos ni creemos necesario comentar más dicho escrito; todo trabajador sacará las consecuencias que le dicte su conciencia y despreciará como se merece a esos elementos defensores de los señoritos, y a quienes tiene sin cuidado, por lo visto, el resto de los ciudadanos, y cuyos nombres desde este momento son un oprobio y una vergüenza para la clase trabajadora y para toda persona amante del bien y de la justicia.

En Plasencia no retoñará el crimen fascista; lo dicen las organizaciones obreras del Partido Socialista; sépanlo los agrarios y sus aliados clericales.

Trabajadores: ¡alerta contra los que quieren implantar la Inquisición! Antes que esto, todo.»

El estupor de nuestro camaradas de Plasencia no nos puede asombrar a nosotros en la medida que a ellos. Por desgracia, advertimos bien cómo se están preparando estos elementos, y la comprobación no nos llega por ninguna clase de presunciones ni noticias, sino que nos la ofrece, a diario, la realidad. En los pueblos y en las ciudades, pero especialmente en toda la España rural, los terratenientes están armados y gozan de todos los instrumentos útiles al asesinato. Tan es así que ya están en plan de provocar, porque sienten la tentación de que sus repuestos de municiones se gasten con la eficacia debida, y raro es el día en que no nos llega una información por la cual conocemos nuevas víctimas obreras, caídas a manos de los patronos, que ahora se deciden por el deporte del asesinato. Los cacheos, la vigilancia constante, es para nuestros camaradas. El señoritismo pueblerino no está sujeto a ninguna clase de fiscalizaciones y puede tener tantas armas como se le antoje, que nadie se ocupará de retirárselas. En último término, «con las facilidades para adquirir licencia reglamentaria», según confiesan los pistoleros de Plasencia, no hay ninguna clase de obstáculos. Por el contrario, nosotros creíamos que se limitaba extraordinariamente la concesión de licencias para uso de armas. Mas estas limitaciones no rezan para los patronos.

Se ha organizado el pistolero patronal. De nuevo el señoritismo tendrá ocasión para satisfacer sus aficiones cinegéticas, aunque ahora la caza es la de obreros y se hace en cuadrilla.

BAR AVELINO

La Casa más surtida en los artículos de su clase

0'20, Vermehut con aperitivo, 0,20

Mariscos todos los días - Bocadillos surtidos -

San Andrés núm. 13 - Zamora

Los accidentes del trabajo en la Agricultura

He leído que un compañero agrícola ha fallecido de insolación en un pueblo aragonés.

En la ley de Accidentes del trabajo de 30 de enero de 1900, art. 3.º, número 7.º, se comprenden las faenas agrícolas y forestales, donde se hace uso de algún motor que accione por medio de una fuerza distinta de la del hombre, añadiendo que «en estos trabajos la responsabilidad del patrono existirá sólo con respecto al personal expuesto al peligro de las máquinas».

En la ley de 10 de enero de 1922, artículo 3.º, número 5.º, se comprenden «las explotaciones agrícolas, forestales y pecuarias, siempre que se encuentren en cualquiera de los siguientes casos y no sean objeto de una ley especial:

- Que empleen constantemente más de seis obreros.
- Que hagan uso de máquinas agrícolas movidas por motores inanimados. En este último caso la responsabilidad del patrono existirá respecto del personal ocupado en la dirección o al servicio de los motores o máquinas y de los obreros que fuesen víctimas del accidente ocurrido en las mismas».

En el Código del Trabajo de 23 de agosto de 1926, art. 146, núm. 5.º, se copia literalmente lo dispuesto en la ley de 10 de enero de 1922.

Tal es la legislación sobre accidentes del trabajo en la agricultura hasta el advenimiento de la República, el 14 de abril de 1931.

Exponer el número de instancias elevadas por las Sociedades obreras a los Poderes públicos, durante la monarquía, en solicitud de que se reformase la legislación sobre los accidentes en la agricultura; el número de minas celebradas con el mismo objeto; las gestiones realizadas con idéntico fin, todo ello sería cuestión de nunca acabar. Todo fue inútil.

Como la palabra máquina se tomaba en sentido restricto y como el adverbio *constantemente* hacía prácticamente inaplicable la ley hasta a los latifundios, por las interrupciones naturales en el trabajo por las lluvias, por la sequía y por otras causas de todos conocidos, podremos llegar lógicamente a la conclusión de que la legislación sobre accidentes del trabajo en la agricultura fue un gran sarcasmo hasta el advenimiento de la República.

En el decreto de 9 de mayo de 1931, artículo primero se dice: «Se ratifica el Convenio adoptado por la tercera reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, celebrada en Ginebra en octubre de 1921 por la cual se estableció la obligación de extender a todos los asalariados

agrícolas el beneficio de las leyes y reglamentos cuyo objeto sea indemnizar a las víctimas de accidentes sobrevenidos por el hecho del trabajo o con ocasión del mismo».

La base 4.ª de decreto de 12 de junio de 1931 dice:

«Darán lugar a la responsabilidad con arreglo a esta ley:

1.º Los trabajos agrícolas o forestales, o sea los relativos al cultivo de la tierra en todas sus especies y el aprovechamiento de los bosques, hágase o no uso en dichos trabajos de máquinas movidas por fuerza distinta de la muscular.

2.º La cría, explotación y cuidado de animales.

3.º Los trabajos relativos a la explotación de la caza y de la pesca fluvial.

4.º Los trabajos auxiliares o que sirvan de medio para los trabajos agrícolas y forestales, como construcción de zanjas, acequias, saneamiento de terrenos, riegos, etc., a menos que, por su importancia o por el carácter de los obreros, estén comprendidos en la legislación general de Accidentes.

5.º La elaboración, transformación, transporte y venta de productos agrícolas, forestales, zógenos, siempre que no constituyan industria separada o que sea aplicable la legislación general de Accidentes.

6.º La guardería para todos los trabajos comprendidos en los números anteriores».

En la base 5.ª del mismo decreto de 12 de junio de 1931 se dice: «A los efectos de esta ley, no se consideraran debidos a fuerza mayor, extraña al trabajo, los accidentes en trabajos que reconozcan por causa «la insolación», el rayo u otros fenómenos análogos naturales».

En el reglamento de 25 de agosto de 1931, artículos 8.º y 9.º se preceptúa lo mismo que en las bases del decreto de 12 de junio.

Como se hacen campañas sistemáticas contra la República entre los trabajadores del campo para sembrar en sus conciencias el escepticismo, me ha parecido oportuno exponer la legislación sobre accidentes durante el régimen monárquico y durante el régimen republicano, para que los compañeros de la agricultura puedan juzgar con pleno conocimiento de causa.

Y, sobre todo, cuando con tanta virulencia se combate al ministro de Trabajo por los extremistas de la derecha y por los extremistas de la izquierda, los unos porque dicen que realiza labor socializante y los otros porque aseguran que la labor es conservadora; cuando las pasiones se desbordan en direcciones opuestas, pero coincidentes en la finalidad, vean los obreros conscientes y los patronos ecuanímenes cómo la labor que realiza el ministro de Trabajo ni es socializante

ni es conservadora. Es humanitaria y justa, como humanitario y justo es que la familia del compañero fallecido por insolación quedara amparada por la ley.

Antonio Roma Rubies

DE REFILON...

Zozaya el brillante escritor, sale en una de sus magníficas crónicas en defensa de sus compañeros los peñonistas.

Todo porque Caballero en el mitin de Pardiñas puso de manifiesto la diferencia entre la prensa de negocios y la que defiende ideales.

La primera—la de industria—es la que va creando el envilecimiento del pueblo, la insensibilidad, la que propaga lo de los enchufes, ruina y miserable inventiva de chulos de prostíbulo, que la llevan en su boca para lanzarse como baba a los hombres honrados y desinteresados. Consideran los cargos como premios y dádivas, no como cumplimiento del deber por mandato de la colectividad.

En esta prensa hay periodistas, obreros de la pluma, con un jornal como el minero, el metalúrgico o el pocero, sometidos a todo lo que manda el que paga. Estos trabajadores que van eliminados de nuestra crítica, son producto del régimen capitalista, escriben contra sí mismos, como el metalúrgico consiruye cañones contra su voluntad. ¡Qué culpa tienen ellos!

De que en esta clase de prensa no hay libertad sino sometimiento, lo demuestran los cien casos de periodistas que se han quedado en la calle voluntariamente, antes de prestarse a los manejos y malabarismos de Aiba, March, Miquel, etc., Zozaya, Tapia, Barriobar y tantos otros, son buena prueba.

Ahora bien. Tenemos la esperanza muy fundada de que llegará día en que el periodista organizado, se negará a escribir la falsedad y la calumnia como el metalúrgico no se prestará tampoco a construir elementos guerreros y destructores.

Sigue discutiéndose la ley de Arrendamientos Rústicos en el Parlamento.

Siguen los llamados agrarios, haciendo obstrucción.

Continúan muchos colonos y pequeños propietarios gritando: ¡Vivan las caenas!

Se mantiene firme el Gobierno ante la embestida de los diez diarios que fieles a la consigna de paralizar la obra revolucionaria, arremeten con toda fuerza.

Marcelino Domingo, lee el proyecto de ley sobre rescate de bienes comunales, está utimado el de creación del Banco Agrario y se lea muy en breve. Los asentamientos de campesinos en las catorce provincias, empieza ahora con regularidad progresiva a cumplirse.

¿Comprendéis trabajadores, por qué es urgente que haya crisis?

España ha reconocido al Gobierno de «La Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas».

Creemos no sea preciso volver a repetir que la revolución rusa tiene todas las simpatías del Partido Socialista Español, sin perjuicio de que apreciemos que los comunistas españoles estén tocando el violon al intentar copiar lo que es únicamente característico del pueblo ruso.

Pero dejemos esto y gritemos: ¡Viva la U. R. S. S.!

El partido radical socialista, atraviesa un momento difícil. Los arribistas, a pretexto de más izquierdismo, —la eterna farsa de los escalatorres—han creado el cisma dentro del mismo, y a resquebraja.

Marcelino Domingo, el más representativo de los hombres de este partido y el revolucionario sin trampa ni ventajillas, ha puesto los puntos sobre las íes y tenemos la seguridad que triunfará sobre los «gatos Félix» y «Cachivaches».

Por cierto, que a este Partido le sucede algo original. En el primer Congreso se queda fuera Balbontín, en el segundo Botella Asensi. ¿A quien le tocará salir en este que se celebrará—decía un conspicuo del Partido.

La pregunta sigue en pie.

Tenemos unos diputados agrarios que son especialidad. Ni por casualidad hay uno que trabaje la tierra. Los hay abogados, como Alba y Cid, un general, Fanjul, catedráticos Royo y Gil Robies, sacerdotes García Gallego, Guallar, Roji Molina, notarios Casanova, grandes terratenientes Lamamié de Clairac. En una palabra, de todo hay menos agricultores.

El único agricultor y arrendatario lo es nuestro compañero Beade. ¡Qué bien explica y defiende los problemas de sus compañeros los colonos!

Colonos y pequeños propietarios. ¿Cuándo os sacudis la tina de los agrarios?

Pedro Crespo

A todos los compañeros que pertenezcan al Cuadro Artístico de la Casa del Pueblo

Por el presente, se convoca a todos los afiliados al Cuadro Artístico, a una Junta general que se celebrará, en nuestro domicilio social, el día 8 de los corrientes a las ocho de la noche.

Se tratarán asuntos de verdadero interés para el Cuadro, tales como la organización de una vedada entre otros, y se os previene que el que no asista, sin causa que lo justifique se le considerará baja en el mismo.—La Directiva.

Sociedad de Pequeños Propietarios, Colonos y Pequeños Ganaderos

Se convoca a todos los afiliados y compañeros de la provincia, a la próxima asamblea que se celebrará el día 3 de septiembre a las diez de la mañana en su domicilio Social, Casa del Pueblo, Parque de Pablo Iglesias núm. 6.

ADVERTENCIA

Se ruega a todos los compañeros, que pasen a recoger el reglamento por el domicilio particular del Tesorero, Rufino Barba Luis, Puerta Nueva (1.ª huerta) Zamora.

Igualmente a abonar el primer trimestre vencido.

Este acuerdo, se ha hecho con el fin de dar facilidades a los compañeros de la provincia, para que a cualquier hora del día todos los días laborables: esta dispuesto el compañero Tesorero a recibir a cuantos compañeros lo ceseen.

Zamora 3 de Agosto 1933.

El Presidente
José Ramos

Sobre los Arrendamientos Rústicos

Una enmienda al artículo 17

El señor Cid en su último discurso ha quedado bien patente la clase que defiende, al gran latifundista. Entre otros casos exponía la situación de los vecinos de San Vicente del Barco, y nos dicen de este pueblo una cosa peregrina, ignora este defensor del capital que en este pueblo hay quien sabe lo que se ha tramado y llevado a cabo, por el propietario del Monte de Paramilo término de San Vicente del Barco, señor Santos Ruiz Zorrilla. Esta finca la llevan en arriendo padre e hijo, Gregorio y Manuel Vicente, hace 26 años, han roturado 94 fanegas de terreno, el mayor producto como siempre lo lleva el propietario, pues bien, nos quiere presentar el señor Cid a este propietario como un amante del pueblo. Nos dice que lo ha arrendado al pueblo y que el colono no los ha dejado entrar en posesión, y claro, el artículo 17 de arrendamientos, a este caso perjudica, pero yo que estoy dispuesto a aclarar la verdad, le digo al señor Cid, que no ha habido altruismo ni amor al pueblo, ha habido sencillamente amor a unos miles de pesetas; no es cierto que a este pueblo el embalse de Salto del Duero les quede sin terreno, aquí nos ocupa muy poco terreno el referido embalse, lo que si es cierto, es que el colono señor Vicente en el mes de febrero de este año hizo un viaje a Madrid a comprar dicha finca cuya venta quedó hecha de palabra, en la cantidad de 95.000 pesetas.

Y este señor les decía, «hijito para ti antes que para nadie, ya sabes el cariño que yo os tengo, tu padre llevó la finca, ahora la llevas tu, así que tu eres antes que nadie», le decía. Pero al día siguiente se presentan en casa del señor Zorrilla una comisión en representación de unos vecinos del pueblo para comprar dicha finca. Este señor le dice que no se la vendía, pero al fin todo sería cuestión de precio, y efectivamente, de 95.000 pesetas que tenía hecha la venta, después de varias ofertas quedó cerrado el trato en pesetas 130.000; pues bien, faltó a la palabra que tenía dada al colono. Ya dejó de existir el cariño, el amor al colono, ya lo de los años era una fábula, se la vende a otros, no a los obreros del pueblo, no a los desheredados de la fortuna, se lo vende a unos vecinos que se los pagan en duros contantes y sonantes, hace la venta; y no aviso al colono, se quiere disculpar con una carta diciendo que a sus hijos no les gustaba la venta hecha de la finca; como les iba a gustar si había 35.000 pesetas más.

Este es uno de los trozos del discurso del agrario señor Cid, nos quiere presentar a su tío el señor Zorrilla como un abnegado por el pueblo. No trato aquí de defender al colono ni a los que han comprado la finca, pero quiero que os deis cuenta que os han engañado a todos, que esa finca podéis obtenerla por su justo precio, no por el que os han querido pedir y vosotros habeis dado, no os dejéis engañar, unios todos colonos y pequeños propietarios, que todos los capitalistas están contra vosotros.

Si sois buenos ciudadanos la República, el Socialismo os salvarán de sus garras.

Vicente Chillón

CAFE SEISDEDOS vinos y licores
BAR SEISDEDOS de todas marcas

Café exprés y copa de coñac a 0'45

0'20 Vermohut con aperitivo 0'20

Recomendamos este popular
BAR a la clase trabajadora

SUSCRIPCIONES:
 Zamora, semestre..... 3'00 ptas
 Fuera de la capital.... 3'00 —
 Pago adelantado

LA VOZ DEL TRABAJO

Para publicidad pidanse informes al Administrador
 Toda la correspondencia debe ir dirigida a la Administración

Redacción, Administración e Imprenta: Castelar, 29

Internationale universitaire

Es imposible permanecer indiferente, pese a todas las cobardías, a todas las pusilanimidades, a todo el pauperismo espiritual, ante el horror de una nueva guerra y la indignidad de un fascismo cobarde y canalla provocándola constantemente. Por encima del encasillado estúpido y homicida de unas fronteras de imperialismo y de casta, el sentimiento humano; por encima de cualquier interés de partido, de raza, de ideologías, el derecho a la vida y a la libertad del hombre.

Este era el grito que hace dos años lanzaba desde París la INTERNATIONALE UNIVERSITAIRE dando el alerta al mundo que hundido en un marasmo imbécil, contemplaba impávido cómo los arrabistas y aventureros sin entrañas ni escrúpulos de todos los pueblos, levantaban pabellones de nacionalismos y revanchas recogiendo en sus filas el detritus moral y fisiológico de la «apresguerie» y constituían las filas fascistas de unos ejércitos que ninguna Sociedad de Naciones se atrevía a controlar ni a impedir. Frente a esos fascios que adquieren su personalidad y su fuerza por el terror de sus crímenes inauditos, el ejército de los desesperados, de los sin trabajo iba creciendo hasta rebasar la cifra inconmensurable, jamás vista en ninguna catástrofe, de 30 MILLONES de hambrientos que en un resto de pudor no habían ido a formar las legiones fascistas en busca de una sopa o de una prebenda.

La táctica imperialista es bien clara y está perfecta y monstruosamente concebida. Nada más fácil de arrastrar a un pueblo a la mayor de las locuras que cuando se le empuja a la desesperación y al hambre.

Y esa vanidad de unos cuantos y la cobardía e inconsciencia de muchos otros llevaron al mundo a un periodo de barbarie que solo podría hallarse brumosas reminiscencias en los tiempos más primitivos y en los pueblos más salvajes. Las «leyes de fugas» suplantaron a la ley de derecho, las hogueras cruentas ofrecieron al moderno Molock el holocausto de cientos y cientos de miles de libros y vidas. No bastaba con perseguir al hombre y al pensamiento había que borrar hasta su recuerdo, la menor de sus huellas. Y allá fueron tras los bárbaros «progroms» y las sangrientas «razzias», las violaciones, el saqueo, el incendio, el horror y la muerte preparando en la paz la locura de una nueva guerra.

Esas son la «kultur», la «civilización» y las «leyecitas» que nos ofrecen a cada instante las actuales dictaduras fascistas de Europa y América: en unas, formadas ya sus legiones y sus verdugos, en otros incubándose a despecho de gobiernos demócratas y viviendo incluso y nutriéndose de los mismos presupuestos nacionales.

Nuevamente hemos de dar el alerta a todo hombre que guarde aún sombra de su dignidad y de su hombría; a todos aquellos que no hayan perdido aún del todo el sentido y la concepción de un mundo justo, de una paz sin «camou-

flage» y de una civilización libre.

Hemos de clamar nuevamente contra ese afán individualista y disolvente (antifaz muchas de las veces de ambiciones personales y deseos de miedo) de ir creando diferentes grupos y provocando acciones aisladas contra—según dicen—la guerra y el fascismo, creando en realidad—queremos creer que inconscientemente—(al disgregar los núcleos bajo orientaciones distintas, acciones diversas y campañas dispares) un aglutinamiento del enemigo que, como ayer en Italia, Portugal y Cuba, y, recientemente en Alemania, quede dominante persiguiendo a la libertad, al trabajo y al pensamiento y desperdigados y deshechos en las ergástulas o en el destierro quienes por su egolatría, por su miedo o su inconsciencia, no supieron o no quisieron organizarse y mantenerse.

No es hora de crear nuevos Comités y nuevas Ligas, ni de hacer campañas ateneísticas, ni correr el mundo con bellas oraciones apostólicas. No es hora de empirismos sino de realidades. Bien está que cada individualidad cada organismo y cada energía actúe de por sí sobre un punto dado, bien está que los quijotes—bello e inútil quijotismo—recorran solitarios el mundo desafiando entuertos, pero por encima de todo ello, por el bien de todos y cada uno, es preciso que exista un cauce que guíe, una fuerza que impulse, una sola organización—integrada por delegados de todos los grupos, sociedades y partidos, sin distinción de credos, ideologías, nacionalidades ni apetencias—que controle y dirija.

No queremos violencias ni espasmos inútiles de histerismo ni locura: deseamos la Paz y la Justicia por la justicia y por la paz mismas, pero antes de perderlas o prostituir las vivimos dispuestas a jugarlo todo: TODO.

Hacemos nuestro llamamiento anterior—1931— a todos los intelectuales y trabajadores del mundo: hoy lo hacemos, recalcando a todos los hombres que merezcan llamárselo y serlo.

Por la libertad, el Progreso y la Paz de los Pueblos. HOMBRES DEL MUNDO. ¡¡UNIOS Y EN PIE!!

Internationale Universitaire et Ouvrière Contre le Fascisme et la Guerre.—Comité Ejecutivo Central.—El Presidente, Miguel.

Juego limpio

Para ciertas gentes, los socialistas somos partidarios de la colaboración en el Gobierno a «outrancé».

Bueno será que procuremos aclarar esto, para que la verdad no quede una vez más desfigurada.

Si se fuera a preguntar uno por uno, la opinión de los socialistas sobre la participación o colaboración en los Gobiernos burgueses, la casi totalidad contestaríamos que no estábamos conformes con colaborar.

Ahora bien: ¿se puede hacer la pregunta con esa simplicidad y a la vista de la situación de nues-

tro país? Con toda sinceridad creemos que no.

En España se implantó la República con el esfuerzo de los republicanos, de los socialistas y hasta de los descontentos de la monarquía.

El primer Gobierno provisional de la República, se formó con el Comité revolucionario del que formaban parte tres socialistas. Y no fué precisamente petición de los socialistas el figurar en el primer Gobierno provisional, sino que todos los republicanos entre ellos Maura, Lerroix y los elementos militares comprometidos en la revolución, exigieron figurara representación socialista en los primeros Gobiernos para garantía y satisfacción de la opinión pública.

Claro que se nos objetará. Eso en el Gobierno provisional, pero ¿y después en los sucesivos?

En el mes de octubre del año 31 se produce la primera crisis de la República. ¿Por qué? Pues por discrepancias lógicas de una mayoría izquierdista con la minoría en el Gobierno de espíritu derechista y conservador—Maura y don Niceto Alcalá Zamora—

Encargado de formar Gobierno el señor Azaña, buscó aquellas asistencias que pudieran darle estabilidad en la Cámara (mayoría) y una de las minorías requerida por su número, fué la socialista que contaba con 116 diputados.

En aquel momento se nos planteó a nosotros el problema con toda crudeza y había que abordarlo sin titubeos ni vacilaciones. ¿Colaborábamos?

Lo que se planteaba era una cuestión de principios no definitiva y otra de oportunismo y táctica, optando por la última.

Negar que la U. G. T. y Partido Socialista fueron los que mayor esfuerzo realizaron para implantar el régimen republicano, sería negar la evidencia, ello nos obligaba también a procurar por todos los medios rodearle de garantías para su consolidación.

Nosotros no podíamos perder de vista, como estaban y están constituidos los partidos republicanos, sus luchas intestinas, sus ambiciones, su falta de disciplina. Dejar la República en sus manos, sería tanto como exponerla a difíciles trances que nosotros seríamos los primeros en sufrir las consecuencias.

Por otra parte, en aquellos momentos se había aprobado la Constitución en la que nosotros habíamos dejado constancia de nuestro ideario y posibilidades para el porvenir. Pero, ¿era ello suficiente? En la estructura del nuevo régimen, ¿no representaba nada para nosotros las leyes complementarias? ¿Es que era igual que hubiera representación en el Gobierno para el matiz de estas leyes, que estar en la oposición? ¿Es que no son tan importantes estas leyes como la propia Constitución?

Pero aún hay más. Nosotros en la oposición tendríamos que hacer eso: oposición. ¿Biandengue? ¿Conformista? ¿De comparsas? No. Tendríamos que hacerla franca, dura; eso sí, noble, pero oposición.

¿Qué pasaría? En aquellos momentos de luchas entre republicanos; de audacias, de extremas derechas e izquierdas y nosotros en dura lucha contra el Gobierno

La religión como industria

Si no estuviéramos convencidos desde mucho antes de la proclamación de la República de que las llamadas derechas han puesto siempre de testarfero a Jesucristo para conseguir sus fines, bastaría leer el anterior anuncio.

Es intolerable el cinismo y la falta de respeto que tienen esas gentes para todo lo que a la religión se refiere y lo que me sorprende es que las altas autoridades eclesiásticas no se preocupen de poner coto a tanta irreverencia de los llamados católicos.

Gente avara y soberbia cultiva el embuste cuando le reporta algún beneficio y así continuamente habla de persecución a la Iglesia. Pero ¿la Iglesia, quién es? ¿Qué se quiere decir cuando se habla de persecución a la religión? ¿Es que acaso la iglesia y la religión son el clero y sus amigos? Porque aun no sé yo de ningún ciudadano que al pretender entrar en un templo le haya dicho «no puede usted pasar porque está prohibido por el Gobierno de la República.» Tampoco sé que se haya impedido a ningún padre bautizar a sus hijos si ese era su gusto, ni que a ninguna pareja de tórtolos se les prohibiera pasar por la vicaría si así lo

y con nuestra disciplina pasaría una de estas dos cosas: Onosotros nos plegábamos a seguir la política del Gobierno aunque fuera contraria a los trabajadores, cayendo en el peor de los fracasos, el fracaso en la oposición o de lo contrario arrastraríamos con nuestra actitud y crítica a crear un Gobierno de fuerza en sin Parlamento.

Otra solución podía darse. La de que se nos ofreciera a nosotros el Gobierno en vista de que no dejábamos gobernar. ¿Con ciento diez y seis diputados podíamos nosotros gobernar de otra manera que como ahora se hace, en coalición con partidos republicanos y de izquierda?

Llegará el momento en que se podrá discutir colaborando y enjuiciar si ha habido acierto o error táctico con respeto a nuestras ideas. De lo que si estamos seguros es, de que dada la situación de inestabilidad de los partidos republicanos—cada vez más divididos—no nos cabría otra solución—aunque resulte paradójico que ser nosotros los que pecharíamos con la responsabilidad de no dejar la República abandonada en mitad de la calle a merced de los advenedizos o «transformistas» que quieren desfigurarla.

Nosotros estaremos en el Gobierno el tiempo preciso hasta que se forme otro de republicanos que nos ofrezca garantías de continuidad de la obra emprendida. ¿Estamos?

Nađa de retrocesos. Las viejas castas, los plutócratas, los piratas al servicio del capitán Ken-ton, pueden seguir maniobrando y enrareciendo «el ambiente». El aire puro y limpio de la opinión honrada, barrerá la fetidez «del ambiente» en momento oportuno.
O. Salvadores

Vino de Jesucristo. El mejor ferruginoso del mundo, etc. (De A B C)

deseaban. ¿En dónde está entonces la persecución? ¿En la supresión del presupuesto para el clero? No creo que tenga ninguna relación espiritual (material no puede existir) lo uno con lo otro pero en todo caso si la situación del clero o de la Iglesia es precaria no se demuestra más que una cosa: que España no es tan católica como ellos vociferan y voy a demostrarlo en pocas palabras.

Si aceptamos la existencia de una vida eterna ya sabemos cuál es el camino para conseguirla: las obras de misericordia y los mandamientos. ¿Hay algún rico, burgués, cura, fraile o simplemente carca que cumpla las dos cosas o una sola? ¿Que levante el dedo! ¿Estar tranquilos que en este caso son todos mancos!

Y sabiendo que Jesucristo dijo que «es más difícil que entre un rico en el cielo que un camello por el ojo de una aguja» ¿por qué ponen el grito en el... bolsillo cuando el pobre les pide pan para sus hijos? ¿Qué puede importarle estas miserias terrenales comparadas con la otra vida?

Católicos ¿eh? ¿Farsantes y ruines mercaderes a quienes hoy echaría del templo Jesucristo no con un vergajo sino con una ametralladora, porque están siempre más atentos a su estómago que a su alma porque no creen en ella.

¿Ejemplos? A millares. Ved algunos de ellos.

Primero inventaron milagros. Después vendieron y exhibieron crucifijos, lo que pasó pronto de moda como pronostiqué en estas mismas columnas. ¿Pero es que un crucifijo es un adorno más en la coquetería humana? Más tarde han hecho desfilar santos por esos escenarios con el mismo descaro que una obra fivola. Y por último se han liado la manta a la cabeza y no lanzan un producto al mercado que no lleve el nombre de algún inquilino de la celeste mansión, llegando alguno de esos mercaderes en su exaltación espiritual a anunciar sus productos con la marca *Vino de Jesucristo* con la misma facilidad que se anuncia el anís Bel-monte.

Y es que están tan acostumbrados a mezclar sus intereses con la religión que para ellos es todo una misma cosa.

Para terminar quiero citar un ejemplo definitivo.

Con motivo de la suspensión del célebre mitin de derechas en esta capital, el «A B C» aprovechó la oportunidad bajo su aspecto comercial y dedicó su última página a Valladolid. Entre una infinidad de anuncios se leía en la parte superior: «Valladolid ha perdido con la suspensión de este mitin más de un millón de pesetas» y a un lado «Por Dios y por la Patria». ¿En qué quedamos y qué tiene que ver Dios y la Patria con ese millón de pesetas y con esa cartelera de anuncios? ¿Qué es lo que más importaba Dios, la Patria o las pesetas?... ¿Las pesetas?... Pues a otra cosa.

Luis de Castilla